

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En relación con los expedientes sancionadores reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes en la sede de esta Delegación Territorial (Sección de Informes y Sanciones), sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 8.ª planta. Asimismo se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el acuerdo de inicio o la propuesta de resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
26974844F	FRANCISCO MANUEL VILLA JIMÉNEZ	ACUERDO INICIO	CO/2017/391/GC/CAZ
30479353Y	VICENTE MUÑOZ VALERO	ACUERDO INICIO	CO/2018/6/GC/PA
50612388Z	FRANCISCO DE ASÍS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ	ACUERDO INICIO	CO/2018/11/GC/RSU
B14502504	RS TECNOPROMOCIONES CÓRDOBA SL	ACUERDO INICIO	CO/2018/16/PA/RSU
X9516278M	MARIUS CATALIN MUSAT	ACUERDO INICIO	CO/2018/18/GC/PES
30448224L	ALFONSO RUIZ MENGUAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA CADUCIDAD	CO/2017/40/OTROS FUNCS/EP
26978178Y	FRANCISCO DE PAULA URBANO PÉREZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140070376	CO/2017/209/GC/PES
Y1106953T	VASILE CONSTANTIM TOSUM	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140073461	CO/2017/291/GC/RSU
30402054X	JOSÉ JURADO TOBAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140075360	CO/2017/330/G.J. DE COTO/CAZ
30965681E	ANDRÉS VÁZQUEZ MOLINA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140076835	CO/2017/361/GC/RSU
26970602C	ANTONIO CAMPOS FERNÁNDEZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140075940	CO/2017/478/GC/CAZ

Córdoba, 8 de marzo de 2018.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00131948